

39

de San Jimenez Cebador del Premio de Manifer  
data de Orden de lo Carrallero Obrego mayor, en que manifi  
fiesta ha reconocido lo Callejon, y el rierto el impedimento  
que hai para el debido curso de las Aguas lluvias por el vorante  
de ripiso con ticana y cascote, y que las Casas pasaren  
mas, o menor quebranto, segun la abundancia de aquella; con  
lo demas que expresa; Ha Ciudad en interlicencia de todo  
Acordo que los señores D. Salvaçion y D. Alexander Morator  
D. Dn. y Dn. Diego Lopez Pullen Jurado, actuales obre  
ros mayores, en fuerza de sus Empleos, dispongan sin per  
dida de tiempo que acosta de los mismos Alfahareros, y  
otras qualquiera Personas que hubieren causado la  
deformidad y deformidad de lo Callejon, de rasen este, de modo  
que quede con la comodidad correspondiente, y con propor  
cion para el curso de las aguas, y que estas no se detengan, ni  
perjudiquen como hasta aqui; Fue presente adho Maes  
tro Alfaharero, tengan dentro de sus Casas la tierra  
que traen para sus Obras, y de ningun modo en la Calle,  
y que los Escombros q. produzcan la guarden, y de  
prompto aviso adho Car. Obregos mayores para que con  
direccion de hecho se ponga en el Camino de Espinardo;  
De fecho, de q. lo tenga entodavus por esta resolucion